SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- BTÁ D.C.

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**11**
Código Centro	**940410**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2025**
Versión	**ENERO - 2.25**
ID de Proceso	**71687-555107**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	SONIA DOLORES ORTEGA RIOS	**Banco a consignar:**	BANCO CAJA SOCIAL
Cédula de Ciudadanía	51.788.981	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	sdortega1@misena.edu.co	**Número de Cuenta:**	24084563505
IP/Nº de contacto:	14985	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2024**	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7432998/2025	**Nº Compromiso SIIF**	**7925**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, orientando la Formación Profesional Integral, así como otras actividades que se deriven de los procesos formativos de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsedes y organizaciones, ejecutando acciones

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**10/02/2025 Al 28/02/2025**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 47.528.280
Número de pago	**1**	**Valor Total del Contrato:**	$ 47.528.280
Valor Bruto Pago:	**$ 3.219.658,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 44.308.622

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.219.658	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.219.658**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.275.158**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**7952302773**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.423.500	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 178.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 7.500	$ 0
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 796.784	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 759.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 0		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.275.158,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.041.658,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - BOGOTÁ	29.382,00	0,966%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$3.190.276,00**	

SON: TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Apoyar el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia

Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral

Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito

Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento

Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes

Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

SONIA DOLORES ORTEGA RIOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LUIS ALEJANDRO CARREÑO HERNANDEZ
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
VIVIANA GOMEZ VARGAS
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51788981
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SONIA DOLORES ORTEGA RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 72 BIS 74 - 03	TELÉFONO:	4923279
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7952302773**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/08			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1180569875

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																											PENSIÓN									SALUD							ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 51788981	ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.786.218				NO		30						01-30												$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	51788981	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 169.300**

Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2023_46334

SUB 24528
31 ENE 2023

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **ORTEGA RIOS SONIA DOLORES,** identificado(a) con CC No. 51,788,981, solicita el 2 de enero de 2023 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2023_46334.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CIA DE VIG NAL DEL CREDITO	19870331	19870630	TIEMPO SERVICIO	92
CIA DE VIG NAL DEL CREDITO	19870701	19881231	TIEMPO SERVICIO	550
CIA DE VIG NAL DEL CREDITO	19890101	19890320	TIEMPO SERVICIO	79
CONSULTORA DE RECURSOS HUMA	19900612	19901023	TIEMPO SERVICIO	134
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19901114	19901130	TIEMPO SERVICIO	17
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19901201	19910131	TIEMPO SERVICIO	62
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19910201	19910331	TIEMPO SERVICIO	59
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19910401	19910430	TIEMPO SERVICIO	30
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19910501	19911130	TIEMPO SERVICIO	214
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19911201	19920630	TIEMPO SERVICIO	213
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19920701	19920731	TIEMPO SERVICIO	31
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19920801	19920930	TIEMPO SERVICIO	61
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19921001	19921031	TIEMPO SERVICIO	31
BANCO POPULAR ZONA DE BTA 3	19921101	19930102	TIEMPO SERVICIO	63
BANCO POPULAR S A	19921124	19930131	TIEMPO SERVICIO	69
BANCO POPULAR S A	19930201	19931231	TIEMPO SERVICIO	334
BANCO POPULAR S A	19940101	19940331	TIEMPO SERVICIO	90
BANCO POPULAR S A	19940401	19940713	TIEMPO SERVICIO	104
BANCO POPULAR S A	19940714	19941231	TIEMPO SERVICIO	171
BANPOPULAR	19950101	19950831	TIEMPO SERVICIO	240
BANPOPULAR	19950901	19951231	TIEMPO SERVICIO	120

SUB 24528
31 ENE 2023

BANPOPULAR	19960101	19961130	TIEMPO SERVICIO	330
BANPOPULAR	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
BANPOPULAR	19970101	19970227	TIEMPO SERVICIO	57
TIERRA MAR AIRE S A TMA	19980701	19980704	TIEMPO SERVICIO	4
ACRECER SERVICIOS LIMITADA	19981201	19981210	TIEMPO SERVICIO	10
ACRECER SERVICIOS LIMITADA	19990101	19990117	TIEMPO SERVICIO	17
SEDEM LTDA	19990101	19990113	TIEMPO SERVICIO	13
SEDEM LTDA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
SEDEM LTDA	19990401	19990413	TIEMPO SERVICIO	13
ACRECER SERVICIOS LIMITADA	19990501	19990831	TIEMPO SERVICIO	120
1 AYUDAMOS LTDA	19990901	19990911	TIEMPO SERVICIO	11
ACRECER SERVICIOS LIMITADA	19990901	19990918	TIEMPO SERVICIO	18
1 AYUDAMOS LTDA	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
1 AYUDAMOS LTDA	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30
1 AYUDAMOS LTDA	20000301	20000425	TIEMPO SERVICIO	55
1 AYUDAMOS LTDA	20000501	20000630	TIEMPO SERVICIO	60
1 AYUDAMOS LTDA	20000701	20001031	TIEMPO SERVICIO	120
ESPECIALISTAS EN SERVICIOS IND	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
ESPECIALISTAS EN SERVICIOS IND	20010101	20010430	TIEMPO SERVICIO	120
ESPECIALISTAS EN SERVICIOS IND	20010501	20011130	TIEMPO SERVICIO	210
EFICIENCIA Y SERVICIOS SA	20020101	20020427	TIEMPO SERVICIO	117
EFICIENCIA Y SERVICIOS SA	20020501	20021129	TIEMPO SERVICIO	209
EFICIENCIA Y SERVICIOS SA	20021201	20021226	TIEMPO SERVICIO	26
V.S.M. VENTAS SERVICIOS Y MERC	20021201	20021204	TIEMPO SERVICIO	4
V.S.M. VENTAS SERVICIOS Y MERC	20030101	20030126	TIEMPO SERVICIO	26
GAITAN ACOSTA FERNANDO	20050801	20051231	TIEMPO SERVICIO	150
GAITAN ACOSTA FERNANDO	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
FERNANDO GAITAN ACOSTA	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
GAITAN ACOSTA FERNANDO	20060301	20061231	TIEMPO SERVICIO	300
GAITAN ACOSTA FERNANDO	20070101	20070831	TIEMPO SERVICIO	240
GAITAN ACOSTA FERNANDO	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20071001	20071231	TIEMPO SERVICIO	90
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20080201	20080331	TIEMPO SERVICIO	60
ORTEGA RIOS SONIA	20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20080701	20081031	TIEMPO SERVICIO	120
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20090201	20090430	TIEMPO SERVICIO	90
ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	20090501	20090930	TIEMPO SERVICIO	150
ORTEGA RIOS SONIA	20091001	20091130	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 24528
31 ENE 2023

DOLORES						
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100501	20100630	TIEMPO SERVICIO	60
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20100701	20101031	TIEMPO SERVICIO	120
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20101101	20101231	TIEMPO SERVICIO	60
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20110201	20110630	TIEMPO SERVICIO	150
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20110801	20111130	TIEMPO SERVICIO	120
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20120201	20121130	TIEMPO SERVICIO	300
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20130201	20131231	TIEMPO SERVICIO	330
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20150201	20151130	TIEMPO SERVICIO	300
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20180201	20181031	TIEMPO SERVICIO	270
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20181101	20181231	TIEMPO SERVICIO	60
ORTEGA	RIOS	SONIA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 24528
31 ENE 2023

DOLORES						
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20190801	20191231	TIEMPO SERVICIO	150
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20200201	20201231	TIEMPO SERVICIO	330
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20210101	20211231	TIEMPO SERVICIO	360
ORTEGA DOLORES	RIOS	SONIA	20220101	20221130	TIEMPO SERVICIO	330

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 10,596 días laborados, correspondientes a 1,513 semanas.

Que nació el 8 de junio de 1965 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de*

SUB 24528
31 ENE 2023

invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos

SUB 24528
31 ENE 2023

	para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,842,179 x 70.58 = $1,300,210

SON: UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	8 de junio de 2022	1 de diciembre de 2022	1,842,179.00	1,631,789.00	1	70.58	1,300,210.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	10596	$1,300,210.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de diciembre de 2022

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

R E S U E L V E

SUB 24528
31 ENE 2023

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **ORTEGA RIOS SONIA DOLORES**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de diciembre de 2022 = $1,300,210

2023 1,470,798.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	2,771,008.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	277,200.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	2,493,808.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202302 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC CL 67 7 35 PLAZA 67.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

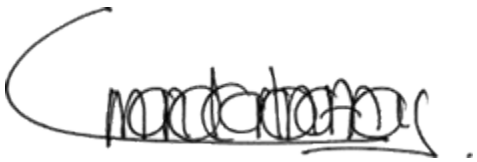
ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	10596	$1,300,210.00

SUB 24528
31 ENE 2023

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **ORTEGA RIOS SONIA DOLORES** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

HAURYN JULISSA ESGUERRA MORA
LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) SONIA DOLORES ORTEGA RIOS identificado con CC 51788981 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	01/08/2008
IPS Cotizante:	UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1A IPS SANTA MARIA DEL LAGO
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SONIA DOLORES ORTEGA RIOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51788981,** se encuentra afiliado/a desde **31/03/1987** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141088466486

(415)7707212489984(8020) **000014108846648 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 7 8 8 9 8 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 8 8 9 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTEGA	RIOS	SONIA	DOLORES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 72 BIS 74 03 BRR SANTA MARIA DEL LAGO

42. Correo electrónico: sdortega1@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 1 5 7 3 5	3 1 3 4 4 6 4 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 1 6 0 1 1 4	8 5 4 2	2 0 1 6 0 1 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTEGA RÍOS SONIA DOLORES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SONIA DOLORES ORTEGA RIOS** identificado con **CC** No. **51788981**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 10/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 19/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012736312.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Hace constar:

Que el Sr(a) SONIA DOLORES ORTEGA RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51788981 realizó el día 20/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SONIA DOLORES ORTEGA RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51788981 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) SONIA DOLORES ORTEGA RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 51788981 el día 20/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SONIA DOLORES ORTEGA RIOS Identificado con CC 51788981

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHAPINERO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24084563505
Fecha de apertura:	10 de Mayo de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

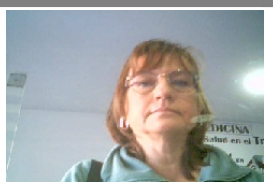
Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 20 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



GRUPO OCUPACIONAL LTDA
NIT: 900139947-2
L.S.O. 12534/2017

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 51788981-198407

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	27/01/2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SONIA DOLORES ORTEGA RIOS	**Identificación:**	51788981
Género	FEMENINO **Edad:** 57	**Teléfono**	**Móvil:** 3134464638
Fecha Nacimiento:	8/06/1965	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CR 72 BIS 74 03	**ARL:**	
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	
Empresa	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

TEST PSICOMETRICO	APTO.
OPTOMETRIA	USO DE LENTES PERMANENTES Y OBLIGATORIOS PARA TRABAJAR, CONTROL ANUAL, PROTECCIÓN OCULAR.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, DESCANSO VISUAL Y DE LA VOZ, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SE SUGIERE APOYO DE MUÑECAS PARA USO DE TECLADO Y MOUSE, CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL. SEGUIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.
GLICEMIA	se realizó
PERFIL LIPIDICO	se realizó
CUADRO HEMATICO	se realizó
ANEXO CARDIOVASCULAR	RIESGO CARDIOVASCULAR BAJO.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INGRESO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: USO DE LENTES PERMANENTES Y OBLIGATORIOS PARA TRABAJAR. CONTROL DE NIVELES DE COLESTEROL EN SU EPS.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS -

'Consentimiento Informado:
Yo en calidad de paciente, previamente informado(a) de forma libre y voluntaria acepto que los datos que he suministrado sean incorporados en la base de datos de GRUPO OCUPACIONAL LTDA, según las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al decreto reglamentario 1377 del 2013 para el tratamiento de protección de datos personales.
Autorizo la realización del examen médico ocupacional y paraclínicos registrados en este documento; de igual forma declaro que se me ha informado en forma clara y sencilla de la naturaleza y propósito de dichos exámenes, así como los riesgos y complicaciones que podrían presentarse después de la toma de muestras si me aplica.
Certifico que la información dada por mí en la historia clínica ocupacional es veraz y completa.

Custodia de las Historias clínicas:
GRUPO OCUPACIONAL LTDA certifica que tiene la custodia de las historias clínicas ocupacionales, dando cumplimiento a la Resolución 2346 del 11 de Julio del 2007 modificada el 5 de Junio por la Resolución 1918 de 2009 en el artículo 17, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo y contenido de las historias clínicas.'

DRA. YUDI MORALES FRAILE
MEDICO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
RES. 2379-16

YUDI MORALES FRAILE

SONIA DOLORES ORTEGA RIOS 51788981

Firma y cédula del Paciente

2379-16 52817479

Médico Especialista en Salud Laboral

Grupo Ocupacional salud integral empresarial	**CONCEPTO DE VALORACIÓN PSICOLOGICA PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE HABILIDADES**	**Código**: FR- 01
		Versión: 01
	FORMATO ADMINISTRATIVO Y TECNICO	**Emisió**n: 01/06/2019

PRUEBAS APLICADAS PARA EL CARGO:	
BG3	**X**
CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN DE ESTRÉS	**X**
WARTEGG	**X**

Se puede establecer que:

APELLIDOS Y NOMBRES	ORTEGA RIOS SONIA DOLORES	**EDAD**	57 AÑOS
EMPRESA	SENA	**FECHA DE EVALUACIÓN**	ENERO 27 / 2023
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	51788981	**CARGO AL QUE ASPIRA**	INSTRUCTOR

A continuacion se describiran de manera cualitativa los resultados obtenidos para el trabajador y las respectivas sugerencias dadas para la adecuada ejecucion de su actividad como PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

PUNTUACIONES
(Numericas : calificacion de baterias / Cuantitativas: rasgos descriptores):
ALTA (7-10) MEDIA (4-6) BAJA (0-3)

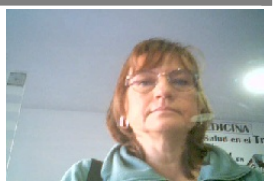
ITEM	HABILIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA HABILIDAD	CALIFICACIÓN ALTO	MEDI	BAJO	INTERPRETACION CUALITATIVA
1	**RAZONAMIENTO Y ANALISIS**	Eficacia para detectar problemas, buscar datos pertinentes al rspecto, identificar la informacion relevante y encontrar las posibles causas del mismo, con destino a la optimizacion. Raciocionio y captacion mental eficaz.				Evidencia una puntuacion acorde en las valoraciones especificas para su cargo, denota un nivel adecuado para las habilidades requeridas a nivel de percepcion visomanual
2	**AUTODISCIPLINA**	Habilidad que posibilita ver el cumplimiento de procedimientos y manejo de autoridad frente al cargo a desempeñar.				Se evidencia reservada, con relaciones interpersonales afables y cordiales. Con baja proyeccion a futuro.
3	**MANEJO DEL ESTRÉS**	Habilidad mediante la cual se evidencia un mantenimiento firme del carácter, para trabajar o actuar bajo presión y/o oposición a los propios intereses y acciones. Se traduce en respuestas controladas en situaciones que generen tensión.				Nivel de estrés se halla en rango adecuado sin incidencia en ningun area.
4	**AUTOCONTROL**	Capacidad de regulación y ordenamiento de los impulsos, pensamientos y de las acciones, a fin de alcanzar un mayor equilibrio personal y social, que le permita al trabajador la realización de su tarea, ajustándose voluntariamente a parámetros sociales y laborales correctos				Refleja un nivel acorde de alto auto y hetero control
5	**MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS Y RELACIONES INTERPERSONALES ASERTIVAS**	Capacidad que tiene la persona para solucionar conflictos o problemas que surgen de su relación con otras personas, a través de una actitud respetuosa y logrando una buena comunicación y la finalización de roces o inconvenientes de manera objetiva y radical. Capacidad de negociación y resolución de desacuerdos y situaciones de manera asertiva. Interrelación respetuosa en diferentes contextos.				Muestra asertividad en la resolucion de conflictos. Racional.

CONCEPTO	**APTO**

SUGERENCIAS: Talleres propios en su cargo para optimizar su desempeño

Jessica A. Rincon N.
Esp. en Psicología
Ocupacional y Organizacional
C.C. 52 808 410

LABORATORIO CLÍNICO



GRUPO OCUPACIONAL LTDA
900139947-2

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 27/01/2023 BOGOTA D.C
Paciente: SONIA DOLORES ORTEGA RIOS
Género FEMENINO **Edad:** 57
Fecha Nacimiento: 8/06/1965
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CR 72 BIS 74 03
Empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 51788981
Teléfono **Móvil:** 3134464638
Cargo: INSTRUCTOR
EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Escolaridad: ESPECIALIZACION

Informe de Laboratorio: 198407

EXÁMENES REALIZADOS

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
CUADRO HEMATICO			se realizó
HEMOGRAMA			
ERITROCITOS	4.250.000 mm3	Hombres de 4.500.000 a 5.500.000 mm3 - Mujeres: de 3.500.000 a 4.500.000 mm3	
R. HEMATOCRITO	38.4 %	Hombres: 42 a 54% - Mujeres 37 a 48%	
R. HEMOGLOBINA	12.3 g/dl	Mujeres: 12 a 16 g/dl Hombres: 14 a 18 g/dl	
V.C.M.	90 u3	De 79 a 98 u3	
H.C.M.	29. pg	De 27 a 34 pg	
C.H.C.M.	32.2 %	de 32 a 36 %	
PLAQUETAS	326.000 mm3	De 150.000 a 450.000 mm3	
LEUCOGRAMA			
LEUCOCITOS.	7100 mm3	de 4300 a 10800 mm3	
NEUTRÓFILOS	67.1 %		
LINFOCITOS	27.7 %		
MONOCITOS	5.2 %		
EOSINOFILOS	0 %		
BASOFILOS	0 %		
LIC			
ALY	%		
V.S.G	20 mm/hora	Hombres: De 1 a 13 mm/hora - Mujeres: De 1 a 20 mm/hora	
GLICEMIA	92mg/dl	65 - 110 mg/dl	se realizó
PERFIL LIPIDICO			se realizó
COLESTEROL TOTAL	256 mg/dl	hasta 200 mg/dl	
COLESTEROL HDL	40 mg/dl	Mayor de 40 mg/dl	
COLESTEROL LDL	188 mg/dl	Hasta 150 mg/dl	
TRIGLICERIDOS	142 mg/dl	Hasta 150 mg/dl	

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

DRA. GLORIA GIRONZA POTES
BACTERIOLOGA
REG. 51.991.430

GLORIA ELIZABETH GIRONZA POTES	51991430	SONIA DOLORES ORTEGA RIOS	51788981
Profesional		Firma y cédula del Paciente	